

26/08/2019

Investigación por caso Pasaportes suma 14 personas en prisión preventiva.

La Fiscalía de Pudahuel logró hoy que la Corte de Apelaciones de Santiago ordenara la prisión preventiva de otros cinco imputados que el 16 de agosto fueron formalizados por su participación en una de las aristas del caso de falsificación de pasaportes y cédulas de identidad que, en la causa principal, mantiene desde el pasado jueves a otras diez personas formalizadas, 9 de las cuales ya están con la medida cautelar de prisión preventiva.



Se trata de la formalización realizada por el Fiscal Jefe de Pudahuel, Eduardo Baeza, respecto de cinco imputados, quienes aparecen involucrados en la falsificación de pasaportes y cédulas de identidad de dos de ellos —con amplios prontuarios policiales— que intentaron el pasado 13 de agosto, abandonar el país por el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez con destino a Canadá.

En horas de la mañana de ese día, los imputados Juan Iriarte Hernández y David Contreras Vega fueron fiscalizados por funcionarios de Policía Internacional de la Policía de investigaciones detectando que existían elementos que llevaban a presumir que la documentación presentada era falsificada.

En el curso de las horas siguientes se determinó que ambos habían realizado la obtención de la documentación oficial por medio de la funcionaria Carolina Bevensee en la Oficina de Registro Civil de la comuna de Conchalí, para lo cual contaron con la complicidad de dos imputados quienes facilitaron sus nombres.

En la audiencia realizada el pasado 16 de agosto, el Primer Tribunal de Garantía de Santiago denegó la petición de prisión preventiva tanto para funcionaria del Registro Civil como para las personas que facilitaron sus identidades. Además, respecto de los dos imputados fiscalizados en el aeropuerto se decretó su prisión preventiva solo por la causal de peligro de fuga y fijó una caución de \$10 millones, dinero que fue cancelado por ambos aprehendidos.

Dado la situación, la Fiscalía de Pudahuel recurrió ante el tribunal de alzada de Santiago instancia que revocó este lunes lo dispuesto por el tribunal de garantía y decretó la medida cautelar de prisión preventiva para los 5 imputados.

CAUSA PRINCIPAL

La arista anterior, se suma a la causa principal de investigación por el mismo hecho que desde el pasado jueves mantiene en prisión preventiva a 9 personas, siete de las cuales son funcionarios o exfuncionarios de otras oficinas del Registro Civil de la Región Metropolitana. Esta causa está en manos del fiscal adjunto de Pudahuel Rodrigo Gonzalez.

Los delitos investigados son soborno, cohecho, uso malicioso de instrumento público falsificado, falsificación de instrumento público, usurpación de identidad y alteración maliciosa de registros informáticos del Registro Civil.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369